



Informe pormenorizado del estado de Control Interno

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Marzo 12 – Julio 11 de 2015

Control Interno

Contenido

1. Módulo de control de planeación y Gestión

- Componente talento humano
- Componente direccionamiento estratégico
- Componente administración del riesgo

1. Módulo control de Evaluación

- Componente autoevaluación institucional
- Componente auditoría interna
- Componente planes de mejoramiento

Eje información y comunicaciones



Componente talento humano

1.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.

La Secretaría cuenta con el Código de Ética, componente de la plataforma estratégica de la entidad, aprobada mediante la Resolución 108 del 18 de febrero de 2014 conformado por fundamentos y valores que rigen en la entidad, el cual fue construido de manera participativa. Se encuentra publicado en la Cultunet en el siguiente link: <http://cultunet.scrd.gov.co/?q=node/90>.

En las actividades de inducción y reinducción organizadas y realizadas en junio y julio por el Grupo Interno de Recursos Humanos, la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos presentó el Código de Ética en el marco de la Plataforma Estratégica, por constituirse en un tema de gran importancia que debe estar presente en la actuación institucional de todo servidor público de la SDCRD.



Componente talento humano

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano:

Este componente presenta amplios avances por cuanto la Dirección de Gestión Corporativa a través del Grupo Interno de Recursos Humanos han trabajado de manera ardua en la sensibilización de los servidores y servidoras de la SDCRD sobre la importancia que tiene desarrollar una cultura organizacional positiva enfocada al mejoramiento del clima laboral, a través del Proyecto denominado "Felicidad Corporativa"

Previo al lanzamiento del Proyecto, durante la primera semana de mayo se realizó una campaña de expectativa a través de la entrega a los integrantes de la comunidad institucional, en diferentes momentos, de tres elementos que se determinaron para generar impacto:

Vela: Enfocado a los líderes como guía a equipos motivados

Agua: Con el mensaje de que todos en la SCRCD son fuente de energía

Ecolata: Orientado a contar con un buen terreno para gestionar



Componente talento humano

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano: Manuales Específicos de funciones y competencias laborales.

Planta de Personal Permanente: El Manual de Funciones fue modificado mediante la Resolución No. 27 del 23 de enero de 2015 en cumplimiento del Decreto 2484 de 2014, reglamentario del Decreto 1785 de 2005. Se ha aplicado de manera específica en el presente cuatrimestre en el proceso de encargos y nombramientos.

Planta de Personal temporal. Manual de Funciones adoptado mediante la Resolución No. 30 del 12 de febrero de 2013. Se ha aplicado de manera específica en el presente cuatrimestre en las convocatorias Nos. 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, lideradas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.



Componente talento humano

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano:

Plan Institucional de Capacitación 2015. Se ha ejecutado de acuerdo con la programación de las diferentes actividades programadas.

Programa de inducción y Reinducción. Se ha llevado a cabo en los meses de junio y julio del año en curso.

Programa de Bienestar Social e Incentivos: algunas actividades adelantadas en el periodo:

- Celebración día de la mujer.
- Cultura bicipaseo.
- Juegos Deportivos
- Día de la Secretaria y del Secretario 23 de abril 2015
- Lanzamiento \"Proyecto: Felicidad Corporativa\".
- Conformación del Coro: 30 horas de capacitación dirigida a los integrantes de la comunidad institucional, para 20 personas aproximadamente.
- presentación deL Show Láser y Proyección de Estrellas



Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, programas y proyectos:

la Resolución 108 del 18 de febrero de 2014; se encuentra publicado en la Cultunet en el link <http://cultunet.scrd.gov.co/?q=node/90>. Durante el período comprendido entre marzo y julio de 2015 fue socializado en el marco de los programas de Inducción, el día 4 de junio de 2015.

En cuanto a los planes, programas y proyectos de la entidad , estos se manejan a través del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, se consolidan a través de los planes de acción consolidados en la Subdirección a Programación y Seguimiento a la Inversión, cuya información se puede consultar en el link Planes de Accion <http://cultunet.scrd.gov.co/?q=node/1802> y la ejecución de los proyectos se pueden consultar en la Cultunet en el link Informes de Gestión <http://cultunet.scrd.gov.co/?q=node/1801> .



Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.2. Modelo de Operación por procesos. La Secretaría cuenta con un mapa de procesos (cinco estratégicos, seis misionales, cinco de apoyo y uno de seguimiento y evaluación), cuya versión 7, fué actualizada en las sesiones de trabajo del Comité del Sistema Integrado de Gestión los días 4 de junio y 9 de julio de 2015. Se encuentra publicada en la Cultunet en el link <http://cultunet.scrd.gov.co/?q=node/88>. Así mismo se definieron nuevos responsables de procesos y líderes operativos, según consta en las Acta del Comité del SIG.

En cuanto a los procedimientos de la entidad, en la actualidad se cuentan con 119 procedimientos pertenecientes a los 17 procesos aprobados y durante el período comprendido entre marzo y junio de 2015, se revisaron 29 de ellos . La información relativa a los mismos se encuentra en la Cultunet en el link <http://cultunet.scrd.gov.co/?q=node/73> , son socializados mediante las cápsulas del SIG, remitidas por correo a todos los servidores y se verifica su evolución y actualización a través del listado maestro de documentos que se puede consultar en el link <http://cultunet.scrd.gov.co/?q=node/3079>.

Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.4. Indicadores de Gestión.

La Secretaría cuenta con un sistema de control y registro de los indicadores, se definieron indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en total 69 indicadores en uso, que corresponden a los procesos vigentes. Su administración se puede consultar en la Cultunet en el link <http://cultunet.scrd.gov.co/?q=node/1246>, donde se reporta el resultado de las mediciones efectuadas con la periodicidad establecida.

1.2.5. Políticas de Operación.

Los procedimientos de la entidad , contienen las condiciones generales para su operación. Las actualizaciones de estas orientaciones, se efectúan durante la revisión de los procedimientos.



Componente de Administración del Riesgo

1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo. La Secretaría cuenta con un Procedimiento perteneciente al proceso de Mejora Continua, denominado Administración de Riesgos, CÓDIGO: PR-MEJ-05, VERSIÓN: 05 FECHA: 16/10/2014, cuyo alcance es el siguiente : “Comprende las actividades de identificación del contexto estratégico, la identificación de los riesgos estableciendo las causas (factores internos o externos) y los efectos (consecuencias) de las situaciones de riesgo; el análisis de riesgos que comprende el establecimiento de la probabilidad de ocurrencia, el impacto que puede generar estos eventos y la evaluación de los mismos (probabilidad X impacto); y la valoración de riesgos que implica la identificación de los controles existentes para establecer la evaluación definitiva, el correspondiente plan de manejo y acciones a desarrollar.

Todos los elementos citados conducen a la definición de los criterios base y a la formulación del estándar de control que se consolida en las políticas de administración de riesgos, que deben ser objeto de monitoreo y evaluación permanentes.



Componente de Administración del Riesgo

1.3.2. Identificación de Riesgos.

En los mapas de riesgos por proceso, se encuentran incluidos 122 riesgos.

Con el apoyo de la Veeduría distrital se realizaron 5 talleres de identificación de riesgos contractuales, cuyos avances están siendo monitoreados por la entidad y su resultado quedó registrado en un plan de manejo que será revisado por la Veeduría Distrital en 6 meses.

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo.

El mapa de riesgos versión 7, se encuentra publicado en la Cultunet y están actualizados en cada uno de los procesos, <http://cultunet.scrd.gov.co/?q=node/3080>, el cual contiene para cada uno de los procesos, la siguiente información: identificación, análisis, valoración y plan de manejo del riesgo.



Componente Autoevaluación institucional

2.1.1. Autoevaluación de Control y Gestión.

En los comités directivos y sectoriales se realiza seguimiento periódico a las ejecuciones presupuestales y cumplimiento de metas.

Cada dependencia realiza comités primarios al menos una vez al mes, para revisar cumplimiento de metas.

A través de los diferentes comités se hace seguimiento a la ejecución de compromisos institucionales (adquisiciones, inventarios, SIG y Control Interno, Sostenibilidad contable, Conciliación, Investigaciones y Mediciones, apoyo a la gestión contractual, etc.).

2.2. Auditoría Interna. Se emitieron los informes definitivos de las auditorías de:

- ✓ Auditoría de calidad al proceso Jurídico
- ✓ Auditoría Contractual
- ✓ Auditoría al Sistema de Control Interno
- ✓ Auditoría de Bienes



Componente Autoevaluación institucional

2.3. Planes de Mejoramiento. Se incluyeron en la herramienta de administración de la mejora 15 acciones correctivas, preventivas y/o mejora, de diferentes procesos.

En cuanto al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría, Se solicitó a la Contraloría el cierre de 2 hallazgos relacionados con convenios suscritos con Fonade.

Se realizó seguimiento de las demas acciones propuestas y en la actalida se esta adelantando la visita de auditoría regular a la vigencia 2014 en la que este ente de control revisara y dictaminara el cumplimiento y la efectividad de acciones adelantadas por la entidad.



Los mecanismos para la comunicación a nivel externo con que cuenta la entidad son: Portal web de la SDCRD, Notas Culturales, Agenda Cultural semanal (online), Redes Sociales (facebook, twitter, youtube)

En la página Web de la entidad, se destinaron espacios para publicación de informes, convocatorias, micrositos para temas especiales, de tal manera que se garantice una mayor participación ciudadana y control social. También se publica información sobre la rendición de cuentas tanto de la entidad como del Sector.

Mecanismos para la comunicación a nivel interno: Intranet, Correo electrónico, Notired, Sistema de Información Sectorial y aplicativo de gestión documental “Orfeo”.

Estos canales de información tanto internas como externas, han servido para administrar la información desde y hacia las partes interesadas y la comunidad en general.

Dificultades

- La implementación de acciones para cumplir con las estrategias propuestas por el equipo de mediadores y mediadoras de la entidad se encuentran suspendidas, debido a que no cuenta con un responsable que lidere su continuidad.
- No se cuenta con las evidencias de las actividades de autocontrol y mejoramiento que se realizan en los diferentes procesos de la entidad.
- La alta rotación de personal de la planta temporal y de libre nombramiento y remoción dificulta continuar rápidamente con los logros obtenidos en la aplicación de procedimientos, utilización de formatos y actualización de información del SIG.



Recomendaciones

- Realizar diagnóstico de cumplimiento y cubrimiento del PIC, radicarlo e incluirlo en el expediente virtual.
- Asignar un responsable de reactivar el equipo de mediadores.
- Consolidar un plan de acción por procesos que permitan conocer el estado actual y la programación de acciones de mejora.
- Dejar documentada la realización de las acciones de control y oportunidades de mejora que se realizan de forma cotidiana y que hacen parte de los procedimientos.
- Incrementar la aplicación de controles establecidos en los procedimientos.



Estado general del sistema

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha implementado y mantiene el sistema de control interno como uno de los subsistemas que integran el SIG, como fortaleza se cuenta con la certificación, proporcionada por la firma COTECNA para el año 2014 a los sistemas de gestión, fundamentados en la norma ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009, reconocimiento que se ha logrado mantener gracias a la participación de todos los servidores de la entidad y el apoyo del equipo Directivo de la misma.

En los meses de junio y julio se realizó la actualización al mapa de procesos versión 7 que obedece a la realidad actual de la misionalidad de la entidad y cuyos procesos serán revisados al detalle para actualizar sus caracterizaciones.